

COMUNICADO 107

**Este viernes 18 de junio,
“CONVERSACIÓN GLOBAL: VIOLENCIA SEXUAL, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN
DE PAZ”, PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CONFLICTOS**

- Esta actividad, es organizada por la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales y se desarrollará de forma virtual, con traducción simultánea inglés/español, de 8:00 am a 10 a.m.
- La conversación con víctimas y con organizaciones internacionales, se enmarca en la Resolución 69/293 de 2015, de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declaró el 19 de junio como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos.

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2021 (@UIA_JEP) El evento, tiene como propósito reconocer a las víctimas de violencia sexual, sus aportes a la materialización del derecho a la justicia, la construcción de la paz y la garantía de no repetición. La jornada tendrá dos segmentos: el primero es un conversatorio con víctimas nacionales e internacionales de violencia sexual, el cual será moderado por Giovanni Álvarez Santoyo, director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

En el segundo segmento se desarrollará un conversatorio con la participación de *All Survivors Project*, *Kosova Rehabilitation Centre for Torture Victims (KRCT)*, la Fundación Dr. Denis Mukwege, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales y será moderado por Ángela Escobar, coordinadora nacional de la Red.

Esta conversación global virtual se iniciará a las ocho de la mañana, a través de la plataforma *Zoom* con retransmisión en la red social Facebook de la Unidad de Investigación y Acusación y la cuenta de YouTube de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, y contará con traducción simultánea inglés/español.

En el conversatorio con víctimas participarán Elsy Serna Gómez, líder social y directora de MUVICEN (Mujeres Víctimas Emprendedoras); Joel Toscano, víctima de violencia sexual y miembro de la mesa Municipal de Víctimas de Soacha; Grace Achan, cofundadora la Red de Defensa de las Mujeres que trabaja en el norte de Uganda y Vasfije Krasniqi Goodman, sobreviviente-activista y política que fue elegida para la Asamblea de la República de



Kosovo y coordina en su país la Red Global de Víctimas y Sobrevivientes -SEMA- y ha desarrollado procesos para exigir cambios y empoderar a otras personas que como ella han sufrido violencia sexual relacionada con el conflicto.

Por parte de las organizaciones internacionales intervendrán Charu Lata Hogg, fundadora y directora de *All Survivors Project* (ASP), una ONG internacional de derechos humanos con sede en Reino Unido; Feride Rushiti, fundadora y directora ejecutiva del Centro de Rehabilitación de Kosovo para Víctimas de Tortura (KRCT); Alba Goycochea, coordinadora de la Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y punto focal de género de la Oficina Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Olivier Vanderveeren, asistente especial del Dr. Denis Mukwege y oficial de promoción. Ángela María Escobar, coordinadora nacional de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, será la encargada de motivar la conversación en este último panel.

Es pertinente recalcar que a través de la Resolución 69/293 de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 19 de junio como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos con el propósito de “generar conciencia sobre la necesidad de poner fin al uso de la violencia sexual en los conflictos, honrar a las víctimas de la violencia sexual de todo el mundo, y rendir homenaje a quienes han dedicado su vida con valentía a la lucha para erradicar estos delitos y han perdido la vida en esa empresa”.

Este día permite, además, conmemorar la fecha de adopción por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Resolución 1820 (junio 19 de 2008) en la que se condena el uso de la violencia sexual en situaciones de conflicto, se exige a todas las partes en los conflictos armados poner fin a esta violencia que puede “constituir un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad o un acto constitutivo con respecto al genocidio”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP, Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co